



OFICIO N° 96253
INC.: solicitud

lrg/asj
S.6°/373

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 87.939 de esta Corporación, de fecha 11 de diciembre de 2024, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 648647FA3E60479A



REITERA OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : CARLOS MONTES CISTERNAS, MINISTRO DE VIVIENDA Y
URBANISMO.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Que, encontrándose pendiente de respuesta el oficio de fiscalización N° 87.939, que le fuere dirigido a través de la Honorable Cámara de Diputados de Chile, con fecha 11 de diciembre de 2024, vengo en reiterar su contenido, para que informe sobre el estado de avance del *Proyecto habitacional Casona El Morro*, atendida la preocupación que ha presentado la dilación en su ejecución, conforme me lo representaran en audiencia pública, realizada en la ciudad de Santiago hace un tiempo, dirigentes beneficiados con subsidio habitacional relacionados con el proyecto, ya que, hasta la fecha, no han tenido ninguna información en la especie, pese a las gestiones que se siguieron realizando en la ciudad de Iquique.

RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:



TRISOTTI M.

Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20969B45F5588510





OFICIO N° 87939
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.118°/372

VALPARAÍSO, 11 de diciembre de 2024

Cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance del proyecto habitacional Casona El Morro, atendida la preocupación que ha presentado la dilación en su ejecución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F44AE747DA6434F



OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO
A : CARLOS MONTES CISTERNAS, MINISTRO DE VIVIENDA Y
URBANISMO.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Para que informe sobre el estado de avance del *Proyecto habitacional Casona El Morro*, atendida la preocupación que ha presentado la dilación en su ejecución, conforme me lo representaran en audiencia pública, realizada en la ciudad de Santiago hace un tiempo, dirigentes beneficiados con subsidio habitacional relacionados con el proyecto, ya que, hasta la fecha, no han tenido ninguna información en la especie, pese a las gestiones que se siguieron realizando en la ciudad de Iquique.

RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ
DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:



TRISOTTI M.

Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 949CC8A867736700

